

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO,
ANTIOQUIA**

08 de septiembre de 2021

Se avoca conocimiento del recurso de impugnación interpuesto por María Fernanda Rangel Restrepo obrando como agente oficiosa de Pablo Emilio Cuadrado Giraldo, frente al fallo de tutela emitido por el Juzgado Segundo De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple.

Notifíquese



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

notificado
por ESTADOS No. 149 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 09 de septiembre de 2021



Secretaria